

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-COBACH-131-2018**  
"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA  
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-COBACH-131-2018**, correspondiente al "**Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas del día 24 de agosto de 2018**, de conformidad con el punto 5 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Rutilo Perez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-COBACH-131-2018 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 17 de agosto de 2018, así mismo que en fecha 20 de agosto del 2018, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran

surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de un posible licitante.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**RUTILO PEREZ FLORES**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**DELIA PEREZ GALLEGOS**  
EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA  
MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"OFICIALIA MAYOR"**

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



**Gobierno del Estado de Baja California**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# ANEXO 1

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

**No. OM-COBACH-131-2018**

"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA  
 EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-131-2018 referente al "Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California".

### NOTAS ACLARATORIAS

**Nota aclaratoria no. 1**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación, se incluye la **partida número 10**, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
10	<p><b>Camisa casual de manga larga con logo bordado, corte recto, 7 botones al frente del mismo color de la tela, cuello recto con dos botones del mismo color de la tela, con pliegue en la espalda, de 4.5 oz, 55% algodón 45% poliéster, 1 bolsa al frente tipo parche de lado izquierdo, puños ajustables, lavable en casa,</b></p> <p>Marca de referencia Port Authority, modelo S608.</p> <p>SERÁN ENTREGADAS 278 CAMISAS DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES COLORES:</p> <p>White (Light Stone Neckband y Light Blue (Light Stone Neckband)</p>	556	PIEZAS

**Nota aclaratoria no. 2**

Se modifica el punto 1.2 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**1.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:**

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicado en boulevard Anáhuac número 936, colonia Centro Cívico, C.P. 21000, de la Ciudad de Mexicali, Baja California de lunes a viernes de

08:00 a 15:00 hrs., quedando bajo su responsabilidad la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.

Los licitantes beneficiados con las partidas número 1, 2, 3 y 4 deberán de realizar la entrega de los uniformes en cubre trajes, en lo correspondiente a las **partidas número 5, 6, 7, 8, 9 y 10** formaran paquetes individualizados transparentes, ambos casos etiquetados, de acuerdo a la información (tallas y relación de personal) que le será proporcionada a los licitantes adjudicados; hasta el total suministro a entera satisfacción de la dependencia beneficiada.

Los riesgos y gastos de la conservación de los uniformes materia de la presente licitación correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la conclusión del suministro.

### **Nota aclaratoria no. 3**

Se modifica el inciso I del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

- I. Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que en que participa, así mismo para las **partidas 5, 7, 8 y 10** deberá de presentar una muestra con el bordado solicitado. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas en que participa, o que la muestra no incluya el bordado solicitado será motivo de desechamiento.

### **Nota aclaratoria no. 4**

Se modifican los puntos establecidos dentro del apartado 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Las Especificaciones Técnicas de estas bases de licitación son las siguientes:

#### **-Deberá de considerar los siguientes puntos en su propuesta técnica**

1.-Para las partidas de la 1 a la 4, se deberán entregar muestras de los modelos al momento de la entrega de sus sobres de propuestas, así mismo el licitante que resulte adjudicado deberá sin excepción de tomar medidas en todo el Estado, esto en los lugares de adscripción del personal que lo utilizará, así como realizar ajustes una vez entregados los uniformes en los casos que se requiera.

2.- Para las **partidas de la 5, 7, 8 y 10** deberán presentar muestras con el logo bordado, etiquetadas con el porcentaje de las telas, debiendo considerar cambios de hasta un 20% del total de las prendas adquiridas.

3.-Las muestras de las telas correspondientes a las partidas de la 1 a la 4, están a disposición de los licitantes interesados para su consulta en la Dirección de Adquisiciones ubicada en Calzada Independencia no. 994, Centro Cívico, edificio del Poder Ejecutivo, tercer piso, en Mexicali, Baja California.

4.-Las partidas de la 1 a la 4 deberán de ser entregadas en cubre trajes, en lo correspondiente a las **partidas de la 5 a la 10** deberán ser entregadas en paquetes individuales transparentes, ambos casos etiquetados con los nombres de acuerdo con el listado que se proporcionará al licitante ganador.

Nota: Así mismo se incluyen imágenes de los diseños de los uniformes de las partidas 1 a la 4 y de los logos solicitados para bordar en las **partidas 5, 7, 8 y 10**, en el archivo identificado como "anexo 9".

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.

1. ¿Podemos presentar los licitantes la muestra del logotipo bordado en un trozo de tela con las características y dimensiones solicitadas en las bases? en lugar de bordarla directamente a la prenda para las partidas 5, 7 y 8.

**Respuesta: Se acepta propuesta, los licitantes participantes podrán presentar el logotipo bordado en la muestra física de la camisa o en un trozo de tela con las características y dimensiones solicitadas en las bases.**

2. En la partida 8 de las bases de licitación solicitan camisa de trabajo para dama de manga larga color desert sand para trabajo rudo marca dickies modelo FL5350DS, se informa que dicho modelo ya se encuentra discontinuado por la fábrica, por lo que se sugiere se cambie de modelo.

**Respuesta: No se acepta propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, así mismo se hace la aclaración que el modelo solicitado no se encuentra discontinuado, ya que se verifico en la página del fabricante.**